





MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 495, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE SEREMI V. Y U. REGIÓN DE LOS RÍOS, QUE ASIGNA DIRECTAMENTE, SUBSIDIO HABITACIONAL, REGULADO POR EL DS N° 1 (V. Y U.) 2011, DEL TRAMO I, TITULO I, MODALIDAD ADQUISICIÓN DE VIVIENDA CONSTRUIDA O DE NÓMINA DE OFERTA, A MARIA CRISTINA OJEDA CÁRDENAS, DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

RESOLUCION EXENTA N° 00000603

VALDIVIA, 29 DIC. 2017

VISTOS:

- a) La Ley N° 16.391 que Crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- b) El D.L. N° 1.305 que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El Decreto N° 397 de Vivienda y Urbanismo de 1976 "Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo".
- d) La Ley N° 20.174, que crea la Región de Los Ríos y la Provincia de Ranco.
- e) Resolución Exenta N° 625 de fecha 03 de febrero de 2017, de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, que asigna funciones directivas a personal a contrata que indica.
- f) El Decreto Exento N° 94 de Ministra de Vivienda y Urbanismo, de 17 de julio de 2017, deroga Decreto Exento (V. y U.) N° 19 de 2017, y fija orden de subrogación del cargo que indica.
- g) Ley 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- h) Decreto Supremo N° 1 (V. y U.), de 2011, que Aprueba Reglamento del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, de Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- i) Resolución Exenta N° 6.042 de fecha 11 de mayo de 2017 de Ministra de Vivienda y Urbanismo, que delega facultades que indica en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, y deroga Decreto Exento N° 673 (V. y U.) de 2010, y Resolución Exenta N° 593 (V. y U.) de 2016.
- j) Resolución Exenta N° 11.523, de fecha 26 de septiembre de 2017 de Ministra de Vivienda y Urbanismo, que modifica Resolución Exenta N° 6.042, de (V. y U.), de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales las facultades que indica.
- k) Circular N° 10, de 04 de marzo de 2016, de Ministra de Vivienda y Urbanismo, que Informa e Instruye respecto a los procedimientos referidos a la asignación directa de subsidios de la alternativa individual a personas que se encuentren en situaciones especiales de urgente necesidad habitacional.
- l) Oficio N° 279, de 19 de abril de 2016, de Ministra de Vivienda y Urbanismo, referido a Atención de casos críticos.
- m) Resolución Exenta N° 495, de 13 de noviembre de 2017, de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, que asigna directamente, Subsidio habitacional, regulado por el DS N° 1 (V. y U.) de 2011, del Tramo I, Título I, modalidad adquisición vivienda construida o de nómina de oferta, a María Cristian Ojeda Cárdenas, de la Región de Los Ríos.
- n) Memorandum N° DPP/280/2017, de fecha 27 de diciembre de 2017, de Encargado de Departamento de Planes y Programas, dirigido a Asesor Jurídico, ambos de la Seremi V. y U. Región de Los Ríos, en virtud del cual solicita "Modificar resolución exenta N° 495 de fecha 13.11.2017.
- o) Resolución N° 1600 de 06 de Noviembre de 2008 de Contraloría General de la Republica que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que en virtud de lo señalado en la Resolución Exenta citada en la letra m) de los vistos, se procedió a resolver la asignación directa de subsidios habitacional del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, regulado por el D.S. N° 1 (V. y U.) de 2011 a doña María Cristina Ojeda Cárdenas, modalidad adquisición de vivienda construida o de nómina de oferta, en su Título I Tramo I.
2. Que, a través de memorándum mencionado en la letra n) de los vistos, en Encargado del Departamento de Planes y Programas de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo ha solicitado la modificación del resuelvo segundo de la Resolución exenta mencionada en la letra m) de los vistos; el cual señala lo siguiente: "Impútese la cantidad de 530 Unidades de Fomento que se destinarán al financiamiento del subsidio directo para la atención de la persona individualizada en el Resuelvo 1° de esta resolución, a los recursos autorizados a la Región de los Ríos para el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional del año 2017."

3. Que, de acuerdo a lo expresado en memorándum señalado en la letra n) de los vistos, la modificación solicitada por el Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento dice relación con la modificación del monto a imputar en el presupuesto del año 2017, para el referido subsidio habitacional.
4. Que, en este sentido, cabe tener en consideración las competencias que asigna el artículo 10° del Decreto mencionado en la letra c) de los vistos, al Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento, en especial en aquellas materias presupuestarias y relativas a subsidios habitacionales.
5. Que, en las circunstancias antes indicadas resulta necesario, dictar la siguiente Resolución.

RESUELVO:

1. **Modifíquese**, la Resolución Exenta N° 495, de 13 de noviembre de 2017, de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de los Ríos, mencionada en la letra m) de los vistos, en su resuelvo segundo:

Donde dice: "(...)530 Unidades de Fomento (...)".

Debe decir: "(...) 500 Unidades de Fomento (...)".

Quedando en definitiva el Resuelvo de la manera que sigue: "Impútese la cantidad de **500 Unidades de Fomento** que se destinarán al financiamiento del subsidio directo para la atención de la persona individualizada en el Resuelvo 1° de esta resolución, a los recursos autorizados a la Región de los Ríos para el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional del año 2017."

2. Queda vigente en todas sus partes no modificadas, por la presente resolución, la Resolución Exenta N° 495, de 13 de noviembre de 2017, de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de los Ríos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MMH/FPD/DSB/dsb



MARIO MÉNDEZ HENRÍQUEZ
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL (S) DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RÍOS.

DISTRIBUCION:

- Director SERVIU Región de los Ríos.
- División de Política Habitacional, Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Archivo Ley de Transparencia
- Archivo Unidad Planes y Programas Seremi MINVU Región de Los Ríos.
- Archivo SIAC Seremi MINVU Región de Los Ríos.
- Archivo U. Jurídica Seremi MINVU Región de Los Ríos.
- Archivo Partes Seremi MINVU Región de Los Ríos.